

Informe de Gestión del Sistema Control Interno 2017



CÁMARA DE COMERCIO DE
BARRANCABERMEJA
Unidos por la competitividad

**Informe De Gestión Sistema Cameral De Control Interno
Año 2017**

**Coordinación de Gestión Integral
Cámara de Comercio de Barrancabermeja**

Enero de 2018

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
2.1. Ambiente de Control	6
Resultados 2017	6
Oportunidades de mejora	7
2.2. Administración del Riesgo	8
Resultados 2017	8
Oportunidades de mejora	9
2.3. Actividades de Control	9
Resultados 2017	9
Oportunidades de mejora	11
2.4. Información y Comunicación	11
Resultados 2017	12
2.5. Evaluación del Control Interno	13
Resultados 2017	13
Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad	14
Auditoría Externa ICONTEC al Sistema de Gestión de Calidad	14
Auditorías de Control Interno	14
Auditorías Entes Externos de Vigilancia y Control	15
Oportunidades de mejora	16
3. CONCLUSIONES	17

1. INTRODUCCIÓN.

La identificación de riesgos asociados a los procesos y la definición de los controles, son la herramienta fundamental para el Mejoramiento de la entidad y la garantía para ofrecer servicios con calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia. Es de allí que el Sistema Cameral de Control Interno permite de manera oportuna la medición de la eficacia en los controles y su contribución al logro de los objetivos e indicadores de los procesos y la organización.

El Sistema Cameral de Control Interno de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ha permitido a la entidad y a su equipo humano el fomentar la aplicabilidad de los principios rectores del Control Interno “Autocontrol – Autogestión y Autoregulación”, a través de los cuales se viene contribuyendo al mejoramiento de los procesos y al cumplimiento de los requisitos legales y normativos que son aplicables a la entidad, y es gracias a la implementación de estos principios que día a día se está contribuyendo al mejoramiento de calidad y a la prestación de servicios de forma ágil y oportuna.

En el año 2017 la Gestión, Control y Seguimiento a los Riesgos de los procesos, fue tema de vital importancia para la mitigación de sus impactos y la medición de la eficacia de los controles establecidos. De esta forma la Cámara de Comercio de Barrancabermeja a través de su Sistema Cameral de Control Interno, ha logrado continuar garantizando la transparencia en su accionar para su tranquilidad y la satisfacción de sus clientes, usuarios y demás grupos de interés.

2. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2.1. Ambiente de Control

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja a través de su Código de Ética y Buen Gobierno, Desarrollo del Talento Humano, Estilos de Dirección y Gobierno Corporativo, Direccionamiento Estratégico, Operación por Procesos y la Estructura Organizacional; Instrumentos que conforman y respaldan el componente de Ambiente de Control, ha continuado en el proceso de afianzamiento y fortalecimiento de su Sistema Cameral de Control Interno, orientando su actuar al control de los riesgos asociados a los procesos, para el mejoramiento continuo de la entidad en procura de satisfacer a clientes, usuarios y demás grupos de interés.

Así mismo las actividades de formación y fortalecimiento de habilidades y conocimientos del equipo humano, también formaron parte fundamental de las actividades del año 2017, de forma que su contribución estuvo orientada al fortalecimiento e implementación institucional de los principios del Sistema Cameral de Control Interno “Autocontrol – Autorregulación y Autoevaluación”, estas actividades estuvieron apoyadas y coordinadas desde el Proceso de Gestión Administrativa el cual hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, entregando a la entidad resultados satisfactorios en el desempeño de su equipo humano.

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja a través de la Coordinación de Gestión Integral, realiza las actividades necesarias para garantizar el seguimiento, control y mejoramiento de los procesos, en pro de armonizar las actividades de administración y dirección corporativa con la legislación vigente, dando de esta forma aplicación al principio de Autoregulación, el cual está acompañado de las actividades de Autoevaluación, que permiten identificar fallas y priorizar la implementación de acciones de mejora.

La Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva de manera conjunta y en pro del bienestar y fortalecimiento institucional, orientan sus acciones acatando los principios de autonomía, transparencia, responsabilidad, eficiencia, economía, imparcialidad y participación, contribuyendo de esta forma a las buenas prácticas e implementación de los Principios rectores del Sistema Cameral de Control Interno como un instrumento de apoyo y mejora a la gestión institucional.

Resultados 2017.

- Se realizó actividad de inducción y reinducción al Sistema Cameral de Control Interno, y fue fundamental para el proceso de afianzamiento y aprehensión de los principios rectores de Control Interno en el personal.
- Fortalecimiento y mejoramiento de las competencias del talento humano, a través de acciones de formación por parte de profesionales internos y externos en temas diversos, los cuales impactaron positivamente el desempeño del personal y la operación de los procesos.

- El desempeño del personal fue evaluado conforme a los parámetros y requisitos establecidos dentro del proceso de Gestión Administrativa, el cual forma parte del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- La Presidencia Ejecutiva realizó el debido seguimiento a los procesos de entrega de informes a los entes de control y demás grupos de interés solicitantes.
- La Junta Directiva en compañía de la Presidencia Ejecutiva realizaron las actividades necesarias para aprobación de Estados Financieros, y demás documentos relevantes que permitieron el mejoramiento de los procesos y la transparencia en el actuar institucional.
- El seguimiento y medición de Indicadores de Gestión fue parte de las actividades que facilitaron la aplicación de los principios de Autocontrol y Autoevaluación.
- Se elaboró Informe de Gestión en el que se compilan todos los resultados de las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio durante el año 2017.
- El proceso de transición del Sistema de Gestión de Calidad a la nueva versión de la NTC ISO 9001:2015, formó parte de las actividades que contribuyeron a la identificación de oportunidades de mejora, junto a la planificación y gestión del cambio, y la identificación, valoración y control de los riesgos asociados a los procesos.
- La planificación de las actividades de implementación de los Sistemas de Gestión Documental, Seguridad y Salud en el Trabajo, permitieron significativos avances en su consolidación como herramientas de Gestión institucional, por su contribución al mejoramiento y fortalecimiento de los procesos internos.

Con base en la ejecución de las actividades antes referidas se puede concluir que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, realiza las acciones necesarias para el sostenimiento y mejora del Sistema Cameral de Control Interno, a su vez que fortalece las buenas prácticas de implementación del componente de Ambiente de Control, apoyando su actuar en la competencia de su personal y contando con el direccionamiento de la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva.

De igual forma y para contribuir al fortalecimiento de este componente durante el año 2018, se han identificado entre otras las siguientes oportunidades de mejora.

Oportunidades de mejora

- Mejorar los manuales de procedimientos para los procesos de Gestión Administrativa y Financiera, y demás procesos del Sistema de Gestión de Calidad, que conforme a su transversalidad, importancia e impacto en la Gestión de Riesgos institucionales así lo requieran.
- Continuar con las actividades internas de socialización de cada uno de los instrumentos que forman parte del componente de Ambiente de Control, y demás componentes del Sistema Cameral de Control Interno.
- Continuar con las actividades de revisión y actualización de contenidos en

cada uno de los documentos que conforman los instrumentos de apoyo para la gestión e implementación del componente de Ambiente de Control.

- Seguimiento a la ejecución de actividades de presentación de informes periódicos requeridos por organismos de control legal, fiscal, financiero entre otros.
- Continuar el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de gestión en procura de fortalecer los procesos internos orientados a la Mejora Continua.
- La actualización del Normograma por parte de cada responsable de proceso, en procura de asegurar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable.

2.2. Administración del Riesgo

Actualmente la administración de riesgos es vista a nivel mundial como un asunto crítico que concierne a los niveles directivos de las empresas, de allí que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja en cumplimiento del segundo componente de su Sistema Cameral de Control Interno, ha dado continuidad al proceso de Gestión de los Riesgos asociados a sus procesos de origen interno o externo que pueden afectar su operatividad.

Durante el año 2017 se trabajó en la concientización del personal en torno a la importancia de la Gestión de Riesgos, para prevenir el dejar vulnerable a la organización frente a percances que retrasen el alcance de sus metas, o en el peor de los casos llevarla a la insolvencia económica y la bancarrota. Por tanto cuando la Gestión de los Riesgos ha sido bien diseñada se brinda a la organización la tranquilidad para lograr sus metas y objetivos, que fortalecen su desempeño organizacional e imagen ante clientes, usuarios y demás partes interesadas.

Resultados 2017.

- Se realizó actividad de seguimiento y actualización de las Matrices de Riesgos y Oportunidades para valorar la criticidad de los mismos y la eficacia de los controles.
- Realización de Auditoria de Control Interno enfocada a la revisión de contenidos de las Matrices de Riesgos y Oportunidades de cada uno de los procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad.
- Envío de boletines informativos con los principios del Sistema Cameral de Control Interno, con el propósito de sensibilizar a los funcionarios y promover la cultura de Control.
- Revisión al Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2008.
- Realización de reuniones mensuales de Junta Directiva.
- Realización de reuniones del Equipo de Dirección a través de las cuales se realiza desde Presidencia Ejecutiva y con destino a ella, la retroalimentación de las principales acciones adelantadas por la Cámara de Comercio en cada una de sus procesos.

- Seguimiento trimestral y reporte a la Superintendencia de Industria y Comercio de los avances del Programa Anual de Trabajo y Ejecución presupuestal año 2017.
- Conciliaciones bancarias mensuales y arqueos de caja esporádicos.
- Se realizaron los informes semestrales de satisfacción del cliente.

En el año 2017 la Cámara de Comercio de Barrancabermeja continuó en el proceso de Gestión de Riesgos, dando cumplimiento al segundo componente del Sistema Cameral de Control Interno, y como parte de los nuevos requisitos exigidos por la NTC ISO 9001:2015, norma que fundamenta el Sistema de Gestión de Calidad de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, y en el cual durante el año 2017 se realizó el proceso de Transición a la versión 2015.

Oportunidades de mejora

- Continuar las actividades internas de formación al personal orientadas al fortalecimiento del proceso de Gestión de los Riesgos para la actualización de las Matrices elaboradas en el año 2017.
- Incrementar las actividades de difusión interna de la importancia de los componentes del Sistema Cameral de Control Interno y los instrumentos que le integran, en aras de un mayor afianzamiento de conocimientos de parte del personal de la organización.
- Realizar auditorías al proceso de Control Interno por parte de profesional externo, a fin de obtener recomendaciones y sugerencias para la Mejora del proceso y de la organización.

2.3. Actividades de Control

Durante el año 2017 como resultado de las actividades de formación al personal, las auditorías realizadas a los procesos, los seguimientos a las matrices de Riesgos y Oportunidades, se logró dar continuidad a la implementación de los instrumentos que integran el componente de Ambiente de Control como son: Controles gerenciales, Controles de autorización en el manejo de recursos, Seguros e Inversiones, Controles de tecnología y de seguridad de la información obteniendo resultados satisfactorios para la organización.

Resultados 2017

Al cierre del año 2017 como resultado de la implementación de las Actividades de Control antes mencionadas, se logró el seguimiento oportuno a los procesos para el Control y Gestión de los Riesgos y Oportunidades, la toma de acciones de mejora de manera oportuna, la aprobación de acciones de gran impacto para el desarrollo y

fortalecimiento institucional por parte de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Jefes de Unidad y Coordinadores de Procesos, seguimiento y control al proceso de transición del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la NTC ISO 9001.

Así mismo las Auditorías realizadas a procesos y actividades por parte de profesionales internos y externos, permitieron la identificación de acciones de mejora, correctivas y de gestión de riesgos y oportunidades, que favorecen y fortalecen institucionalmente la práctica e implementación del círculo de la Calidad PHVA, el cual sin lugar a dudas impacta de manera positiva la gestión institucional y conlleva de manera organizada al logro de objetivos y metas trazadas.

En Cámara de Comercio de Barrancabermeja tras la realización de cada ciclo de auditorías, se documentaron e implementaron las acciones de mejoramiento que se consideraron pertinentes, las cuales por parte de la Coordinación de Gestión Integral fueron objeto de seguimiento para determinar la eficacia, cierre o implementación de nuevas acciones.

De forma general a continuación se detallan algunas de las actividades desarrolladas durante el año 2017, a través de las cuales se implementó el componente de actividades de control aquí tratado.

- Revisión por la Dirección a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, para determinar el grado de cumplimiento de objetivos de procesos y estratégicos.
- Realización de reuniones mensuales de Junta Directiva y Equipo de Apoyo a la Dirección, a través de las cuales fueron trazadas actividades y compromisos a cargo de Presidencia Ejecutiva, Jefes de Unidad, Coordinadores de Procesos y Funcionarios en general.
- Reporte periódico de requerimientos de información por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio conforme a su Nueva Circular Única vigente.
- Medición periódica de indicadores de gestión y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017.
- Revisión y monitoreo permanente a la ejecución presupuestal por parte de presidencia con el apoyo de la Jefe de la Unidad Administrativa y Financiera.
- Seguimiento por parte de la revisoría fiscal a las actividades contables, financieras y tributarias.
- Atención oportuna a los requerimientos por parte de las entidades de vigilancia, control y demás grupos de intereses solicitantes.
- Realización de actividades de control al manejo de efectivo a través de arqueos de cajas y conciliaciones bancarias mensuales.
- Aprobación y seguimiento por parte de la Junta Directiva del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.
- Se firmaron acuerdos de confidencialidad con algunos funcionarios de la entidad.

- Se realizaron las encuestas semestrales de satisfacción del cliente, para conocer su percepción en torno a la prestación de los servicios de la entidad.
- Se dio continuidad a la realización de diaria de backups a la base de datos apoyados en las herramientas que provee Confecámaras a través de su plataforma.
- Las actividades de contratación se desarrollaron conforme a lo establecido en el Manual de Compras y Contratación MCC-GD-001, Código de Ética y Buen Gobierno, Procedimiento de Compras y Contratación P-GA-001, acompañado de las respectiva publicación en el SECOP conforme a lo establecido en la normatividad legal aplicable en garantía de Transparencia en la Gestión.
- Auditorías internas por parte de Auditor Interno y profesional externo de Strategika Ltda.
- Auditorías externas realizadas por ICONTEC, Contraloría General de la Republica y Confecamaras.
- Evaluación SECC a resultados corporativos año 2016 realizada por la Superintendencia de Industria y Comercio

Oportunidades de mejora

- Reforzar la cultura de implementación de Planes de Mejoramiento para un mayor seguimiento a los hallazgos de las auditorías internas y externas realizadas.
- Definir los responsables y periodicidad para la actualización del Normograma de la entidad, en aras de asegurar su idoneidad y contenido actualizado conforme a la legislación nacional vigente de carácter aplicable.
- Definir el Comité de Riesgos y asignar funciones y responsabilidades.
- Continuar con las actividades de seguimiento y actualización a las matrices de riesgos y oportunidades.
- Continuar recibiendo apoyo por parte de empresa consultora para la reforzar las auditorías internas realizadas a procesos y actividades.

2.4. Información y Comunicación

Durante el año 2017 como parte del fortalecimiento al componente aquí tratado se dio aprobación al Plan de Comunicaciones, a través del cual quedaron definidas y socializadas las metodologías para el manejo de las comunicaciones internas y externas de la entidad, las cuales quedaron definidas como responsabilidad de las Jefatura de Sistemas y Coordinación de Comunicaciones, quienes han de velar por la actualización y socialización de contenidos informativos, dirigidos a cada uno de los grupos de interés que conforman los diversos contextos de actuación de la entidad, estos contenidos son socializados a través de los diversos canales de comunicación masivos como son las redes sociales Facebook, twitter e Instagram,

las cuales están acompañadas de la página institucional www.ccbarranca.org.co,

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja a través de la Jefatura de Sistemas durante el año 2017, dio continuidad al proceso de virtualización de servicios colocando a disposición de los clientes, usuarios y demás grupos de interés para que desde la comodidad de su hogar u oficina, realicen los trámites de renovación, actualización, inscripción de documentos, matrículas y la expedición de certificados, permitiéndoles realizar el pago en línea a través de medios electrónicos como son las tarjetas Visa, Mastercard y pagos PSE.

Para el año 2018 en aras de continuar ofreciendo mayores y mejores herramientas de información que contribuyan a garantizar la calidad del servicio, se implementará un Canal de Internet como Contingencia con otro proveedor, que permitirá por una parte disminuir el costo de operación y por otra la continuidad del servicio registral de forma inmediata en caso de caída del canal principal manteniendo la información y los servicios siempre disponible.

Resultados 2017.

- Socialización del Plan de Comunicaciones institucional.
- Continuidad en el uso de las herramientas tecnológicas y redes sociales para mayor cobertura y agilidad en la difusión de información para clientes, usuarios y demás grupos de interés.
- Se continuó al interior de la organización haciendo uso de los diferentes medios de comunicación habilitados para la comunicación interna y externa: Página web, Intranet, carteleras, redes sociales, boletines internos y reuniones con el personal para informar temas institucionales relevantes.
- Se fortaleció el proceso de virtualización de servicios para facilitar el acceso e inmediatez a la información por parte clientes, usuarios y demás grupos de interés Se aprobó el nuevo diseño de la página web de la entidad, a través de la cual cada una de las unidades socializa la información de sus principales actividades, servicios y eventos desarrollados. Esta nueva página web cuenta con mejora su interfaz y tecnología responsive, organizando la información para un acceso fácil moderno e intuitivo
- Se implementó el formulario web de PQRSyF permitiendo enviar copia de la solicitud y confirmación de recibido al usuario, y el conteo del histórico de las solicitudes realizadas.
- Creación del chat en el módulo CAE (Centro de Atención Empresarial), el cual permite a los nuevos comerciantes realizar consultas para la creación de empresas logrando así disponer de más herramientas de comunicación con nuestros usuarios.

A través del convenio CAE entre la Cámara de Comercio y la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, se gestionó la Instalación del sistema de uso de suelos el cual permitirá ayudar en la simplificación de trámites, permitiendo realizar este procedimiento dentro de nuestras instalaciones, agilizando así el proceso de creación de empresa y evitando los desplazamientos de los empresarios.

Oportunidades de mejora

- Continuar las actividades de implementación del Sistema de Gestión Documental liderado por Confecamaras con el apoyo de LEXCO, en procura de fortalecer la gestión de las comunicaciones en la entidad.
- Realizar seguimiento a la utilización de la herramienta de consulta vía Chat al CAE, por parte de los clientes interesados en la formalización de sus unidades de negocio.
- Seguimiento a la implementación y mejoras del Plan de Comunicaciones socializado en el año 2017.
- Continuar con el fortalecimiento de la documentación que soporta el Proceso de Comunicaciones y Sistemas, orientado a la verificación de las actividades de Gestión de los riesgos asociados.
- Implementar un Canal de Internet como Contingencia con otro proveedor, que permitirá por una parte disminuir el costo de operación, y por otra la continuidad del servicio registral de forma inmediata, en caso de caída del canal principal manteniendo la información y servicios siempre disponible.

2.5. Evaluación del Control Interno

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja durante el año 2017, fue objeto de Auditorías Internas y Externas a sus procesos y actividades, las cuales estuvieron a cargo de profesionales de la firma consultora Strategika Ltda, ICONTEC, Contraloría General del Nación, Revisor Fiscal y auditor interno, quienes se encargaron de dar cumplimiento y aplicación a los instrumentos que integran el componente de Evaluación del Control Interno aquí referido.

El seguimiento a procesos y actividades a través de auditorías programadas y esporádicas, fueron fundamentales durante el año 2017 para verificar la transparencia en el actuar institucional, y la idoneidad del talento humano a cargo de las actividades auditadas. De allí que los ciclos de auditorías realizadas fueron para la entidad satisfactorios, toda vez que permitieron a través de la identificación de hallazgos y observaciones la implementación de acciones de mejora, que sin lugar a dudas direccionan la entidad al mejoramiento interno de los procesos y el fortalecimiento institucional.

Las directivas y personal de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja son conscientes de la importancia y aporte institucional que generan las auditorías realizadas a procesos y actividades, de allí que su participación y atención a los profesionales en auditorías es fundamental para los buenos resultados obtenidos durante el año 2017.

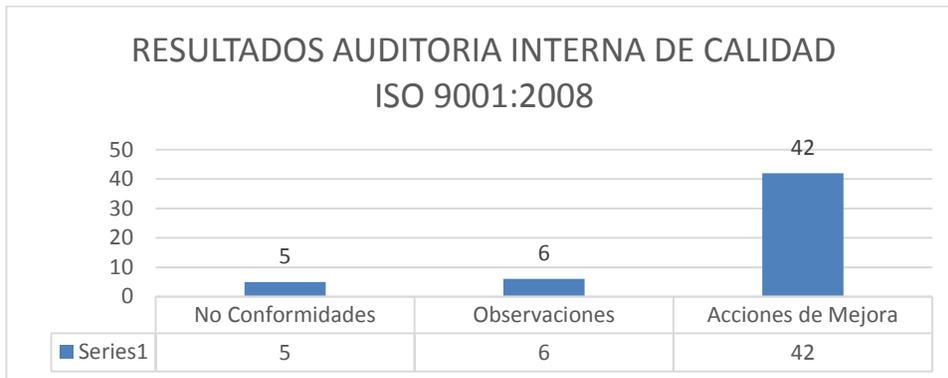
Resultados 2017

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja durante la vigencia 2017 fue auditada

por las siguientes entidades: Strategika Ltda, ICONTEC, Contraloría General del Nación, con los resultados que se mencionan a continuación.

Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad.

La firma de Consultoría Strategika Ltda durante los días 25, 26 y 27 de abril de 2017, realizó auditoría interna a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con base en los requisitos establecidos en la Norma NTC ISO 9001:2008, y como resultado de este proceso se determinaron los siguientes resultados.



Auditoría Externa ICONTEC al Sistema de Gestión de Calidad

El día 26 de mayo se efectuó la Auditoría Externa al Sistema de Gestión de Calidad por parte del ICONTEC, la cual fue desarrollada con base en la NTC ISO 9001:2008, teniendo por objeto la verificación de la conformidad del Sistema, con los requisitos de la norma mencionada y la evaluación de la mejora continua a los procesos y su aporte a la institución.



Auditorías de Control Interno

Las actividades de seguimiento y verificación a la implementación de los componentes de Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control e Información y Comunicaciones, fueron debidamente evaluados de

conformidad al componente de Evaluación del Control Interno, a través del cual fueron desarrolladas auditorías para determinar las buenas prácticas de la implementación de cada uno de los instrumentos que los conforman, los cuales en el marco del Sistema Cameral de Control Interno de la Cámara de Comercio, brindan las herramientas necesarias para una adecuada implementación de dicho sistema.

Dentro de las auditorías de control interno realizadas durante el año 2017, se detallan entre otras las siguientes:

- Cuatro (04) Auditorías al cumplimiento y oportunidad en los informes requeridos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Una (01) Auditoría a la oportunidad de pago y custodia de las inversiones.
- Una (01) Auditoría a la Liquidación y pago de nómina al personal.
- Una (01) Auditoría de verificación al cumplimiento y oportunidad en presentación de información Exógena 2016.
- Una (01) Auditoría de verificación al cumplimiento y oportunidad en presentación de la Declaración de Renta.
- Dos (02) Auditorías de verificación al cumplimiento y oportunidad en presentación y pago de IVA, Retención en la Fuente e ICA.
- Una (01) Auditoría de seguimiento al cumplimiento de pago y devolución de dineros a comerciantes por aplicación de Ley 1780 de 2016.
- Seis (06) Auditorías a las actividades de registros públicos (Matriculas, Renovaciones, Cancelaciones).
- Dos (02) Auditorías a la Gestión y trámite de las PQRSyF.
- Catorce (14) Auditorías al manejo de efectivo a través de arqueos de caja.
- Tres (03) Auditorías a las actividades de Conciliaciones bancarias.
- Una (01) Auditoría general a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con enfoque de Control Interno.

Auditorías Entes Externos de Vigilancia y Control

Durante el año 2017 la Cámara de Comercio de Barrancabermeja a través de cada una de las Jefaturas y Coordinaciones atendió de manera oportuna la entrega de informes a los entes de control y vigilancia que los requirieron, al tiempo que facilitó el acceso a la información de carácter público a través de la página web. Así mismo durante el periodo agosto a octubre de 2017 se atendió auditoría presencial por parte de la Contraloría General de la República, y para el mes de julio se atendió el requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación, que indicaba la necesidad de realizar el reporte de cumplimiento de Ley de Transparencia 1712 de 2015 del primer semestre de 2017.

De otra parte la Revisoría Fiscal en cumplimiento de sus funciones de revisión y validación de información financiera, contable y tributaria garantizó la entrega oportuna de dichos informes, a cada uno de los entes de control, vigilancia e inspección que los requirieron realizando las entregas con oportunidad, integridad

y transparencia en contenidos.

No obstante lo aquí mencionado, es importante considerar que la implementación del componente del Sistema Cameral de Control Interno debe ser también objeto de mejoras, de allí que para el año 2018 se considera oportuno valorar la implementación de alguna de las siguiente recomendaciones y/o oportunidades para la mejora.

Oportunidades de mejora

- Optimizar el uso de la herramienta de Gestión Documental para la extracción de información, que permita el seguimiento a los procesos a través de auditorías con base en soportes digitales.
- Continuar con la difusión de las herramientas de mejoramiento que la entidad adquiera, y a través de los cuales el personal pueda hacer actividades de Autocontrol y Autoevaluación.
- Implementar Planes de Mejoramiento para mayor utilidad de los resultados generados en los informe de Auditorias.
- Realizar el Plan de Auditorias de Control Interno año 2018, con base en los resultados de los informes de las Auditorías realizadas en el año 2017.
- Continuar con la ejecución de auditorías de Control Interno de forma aleatoria a los procesos o actividades que estén directamente ligadas con atención al usuario, manejo de efectivo, control de procesos, y demás instrumentos que integran los 5 componentes del Sistema Cameral de Control Interno de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- Realizar mayor seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en los Planes de Mejoramiento documentados, en procura de garantizar su efectividad y valorar su aporte a la mejora institucional.

3. CONCLUSIONES

De conformidad con todo lo referido en el presente informe, y basado en la información analizada y recopilada, junto con las auditorías practicadas y el conocimiento que se tiene sobre la Gestión y Administración de la entidad, se puede concluir que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja durante el año 2017 y precedentes, ha venido desarrollando las actividades necesarias para la implementación y fortalecimiento institucional de su Sistema Cameral de Control Interno, toda vez que implementa cada uno de los componentes de las Políticas de Control Interno y de Gestión de Riesgos adoptadas, las cuales han permitido a la entidad su evolución, fortalecimiento y mejoramiento continuo, y propende por contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Auditoria Interna Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Fin del Informe.....